

Legislación Nacional

Decreto 708/2005 JUSTICIA PODER EJECUTIVO NACIONALNómbrese Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 21 de la Capital Federal.Bs.As., 22/6/2005VISTO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION y en uso de las facultades que le otorga el artículo 99, inciso 4) de la CONSTITUCION NACIONAL, y Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA:ARTICULO 1° — Nómbrase JUEZ DE CAMARA DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL N° 21 DE LA CAPITAL FEDERAL, al señor doctor Diego Gustavo BARROETA VEÑA (D.N.I.N° 14.755.577).
ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.—
Horacio D.Rosatti.